

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar, conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa a cargo del abogado Luis Petri o del organismo que disponga, brinde información precisa y detallada sobre la situación financiera y los desmanejos que atraviesa el INSTITUTO DE LA OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (IOSFA). Al respecto se solicita que:

1. Elabore un informe detallado sobre la situación financiera de IOSFA al día de la fecha, explicando las razones del exponencial crecimiento de su deuda, que supera los 100.000 millones de pesos.
2. Responda a la solicitud efectuada el pasado 30 de julio de 2024 a través del expediente 3986-D-2024 de esta Cámara, sobre el Convenio firmado entre IOSFA y MEDIFE ASOCIACIÓN CIVIL; sobre los planes de privatizar y/o tercerizar servicios de IOSFA; sobre el personal contratado en el Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) a partir del pasado 10 de diciembre de 2023, detallando nombre y apellido, funciones que prestan en dicha entidad y la remuneración que perciben; y sobre los gastos en pasajes, viáticos y hotelería realizados desde el pasado 11 de diciembre de 2023 por el personal de IOSFA.
3. Explicita las razones que han llevado al ex director del IOSFA, Roberto Fiochi, a tomar un crédito por 40.000 millones de pesos ante el Instituto de

Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF) con un interés excesivamente oneroso.

4. Informe qué ha motivado la renuncia del Sr. Roberto Fiochi al cargo de Director del IOSFA, luego de la presentación de una nota del Directorio del IOSFA de fecha 15-04-2025 donde se cuestionaban los criterios de conducción implementados por el mismo.

FUNDAMENTOS

El INSTITUTO DE LA OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (IOSFA) fue creado el 1º de enero de 2014, a partir de la fusión de las tres (3) obras sociales militares (DIBA, IOSE y DIBFA) y presta servicios en la actualidad a más de 600.000 afiliados de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad Federales. De acuerdo a la información oficial, el propósito de IOSFA es articular y garantizar la cobertura para la atención médico asistencial y social a sus afiliados, mediante la formulación y operación de un Programa Integral de prestaciones que supere a las actuales.¹ Debe tenerse presente que IOSFA administra alrededor de 1.000 millones de pesos anuales que aportan militares y efectivos de las Fuerzas de Seguridad en actividad y retirados.²

La información que reproducen medios de comunicación de diferente orientación ideológica es coincidente respecto de que IOSFA está atravesando una crisis sin precedentes³, que Roberto Fiochi como nuevo presidente no ha logrado resolver tras la escandalosa salida de su antecesor Oscar Sagás. La crisis se expresa en cortes de servicios, dilaciones en la entrega de medicamentos oncológicos y dificultades en el pago de reintegros para los afiliados, en un contexto caracterizado por una deuda que supera los 100.000 millones de pesos y que exhibe un crecimiento exponencial (se habría quintuplicado durante la gestión del Dr. Sagás).

La gestión de Roberto Fiochi, quien hasta el momento de asumir la titularidad del IOSFA era presidente del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF), no ha logrado encaminar la situación, a pesar de haber gestionado un crédito ante la misma entidad que presidía antes de su arribo al IOSFA. Todavía más, el empréstito de 40.000 millones de pesos para hacer frente

¹ <https://www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/iosfa>.

² <https://www.ambito.com/politica/obras-social-militar-malestar-nombramiento-asesores-mendocinos-sueldos-exhuberantes-n5937354>.

³ <https://www.pagina12.com.ar/794575-denuncian-el-intento-de-privatizacion-de-la-obra-social-de-l> y https://www.clarin.com/politica/nueva-polemica-obra-social-militares-cruces-deuda-tension-directorio-conduccion_0_7nFAOzH47b.html?srsId=AfmBOopuKyHXkA6mMnZG4-wl2Ehv0jzWnJcwzlgZzHuufzkcmRpfolJx

a la crisis fue duramente criticado por miembros del propio directorio del organismo, toda vez que cuando se tomó la decisión de iniciar las gestiones por el préstamo, Fiochi había informado al Directorio que la tasa de interés rondaría entre el 35% y el 37%, pero "luego todos se encontraron con el hecho consumado de que ascendía al 52%".⁴

Con este trasfondo de grave crisis financiera e institucional, el pasado 15 de abril se ha conocido una carta suscripta por 6 de los 9 vocales titulares del Directorio del organismo (con la total adhesión de una séptima vocal que no pudo suscribir por no encontrarse físicamente presente) que ofrece una serie de pormenores del desmanejo que reina en el organismo. Así, por ejemplo, la nota critica con dureza la decisión de Fiochi de "designar personas sin experiencia ni conocimiento en la 'industria de la salud'", a la vez que refleja una severa diatriba a la decisión del presidente del IOSFA de rechazar las propuestas de dicho Directorio "para ocupar cargos gerenciales con afiliados con conocimiento y experiencia (...) con sobresalientes antecedentes personales y profesionales".

A su vez, los vocales del Directorio critican en duros términos la designación "en el cargo de Transparencia Institucional [de] una abogada que recientemente llegó a la Obra Social como integrante del Staff de la Gerente General, desconociendo el proceso realizado para su selección y si se consideró personal de planta afín para el cargo a cubrir". Asimismo, manifiestan que el crédito previamente referido de 40.000 millones de pesos con el 52% de interés anual "solo tuvo como solución alargar los tiempos y no encontró ninguna solución duradera".

Los firmantes también consideran, a contramano de la postura de Fiochi, que "la solución de esta situación no debe ser encontrada solo en el bolsillo del afiliado (que bastante deteriorado está), sino en la autoridad de aplicación que dispone de las herramientas para su solución". Adicionalmente, sostienen que Fiochi no contempló, como se había evaluado, llevar a votación ante el Directorio la

⁴ <https://www.lanacion.com.ar/politica/en-medio-de-una-grave-crisis-la-obra-social-de-los-militares-gestiona-un-credito-por-40000-millones-nid06022025/>

posibilidad de aplicar un Copago/Coseguro para paliar en cierta forma la endeble situación económico-financiera del organismo.

Finalmente, luego de apuntar a la falta de autocrítica y a la ausencia de referencias por parte de Fiochi al desmanejo que caracterizó la gestión de su antecesor Sagás, la carta de los vocales del Directorio cierra con la siguiente reflexión: "Nuestros afiliados vienen soportando situaciones desagradables que no entienden, peregrinando por conseguir una atención médica, reintegros que demoran en pagarse, medicamentos oncológicos atrasados, etc. Y todo esto producto de una mala administración, con la sensación de que en cualquier momento se quedan sin cobertura o lo cambian de Obra Social. Nuestros afiliados no se merecen esto".

Como corolario de la situación descripta, luego de haberse conocido la Carta suscripta por los Directores del IOSFA mencionada, se conoció públicamente el pasado 22 de abril la renuncia de Fiochi a la presidencia del IOSFA, quien dejó la institución luego de cuatro meses de gestión en los que multiplicó su deuda.

Entendemos que ante la gravedad que revisten los hechos enuncados, es preciso que desde esta Comisión de Defensa Nacional se cuente con información precisa y fidedigna que refleje la situación real del IOSFA.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.